



La web institucional de la Comunidad cuenta con un espacio informativo dedicado a los próximos comicios europeos

La Comunidad de Madrid informa al ciudadano sobre la importancia que supone votar en los próximos comicios al Parlamento Europeo

- España votará el 26 de mayo, coincidiendo con las elecciones municipales y autonómicas en varias regiones
- Los españoles elegirán a 59 eurodiputados sobre un total de 705 miembros con que cuenta la Cámara europea

02 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid ha creado una sección dedicada a las elecciones al Parlamento Europeo, que se celebran el próximo mes de mayo, en su web institucional (www.comunidad.madrid), renovada recientemente para mejorar la comunicación entre los ciudadanos y la administración regional.

La difusión de los comicios es durante este semestre una prioridad para el Gobierno regional y lo hace a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, que trabaja en ella tanto a través del Centro de Documentación Europea y el punto de información Europe Direct como desde el resto de servicios de la unidad.

El objetivo es transmitir a los ciudadanos la cada vez mayor importancia que cobra la participación en los procedimientos de toma de decisiones en los numerosos asuntos europeos.

En la web explica de forma sencilla qué es el Parlamento Europeo y por qué es importante participar en la elección de sus miembros, así como su implicación en el funcionamiento institucional de la Unión. Pretende servir para dar visibilidad a los eventos y recursos informativos que acercan esta información a los ciudadanos.

Igualmente permite saber cuándo se vota en cada país de la Unión y las particularidades nacionales de los comicios, umbrales electorales, diputados que se eligen o si el voto es o no obligatorio. Da acceso a la información que el Parlamento Europeo ofrece sobre cada uno de sus representantes, los partidos a los que representan y los grupos políticos en los que se encuadra su actividad en la cámara, su actividad parlamentaria y sus datos de contacto, también a través de las redes sociales.



La Comunidad de Madrid ha querido también ayudar al Parlamento Europeo y a su Oficina en España a dar difusión a la campaña para la promoción del voto (www.estavezvoto.eu), moviéndola en las redes sociales de información europea.

Durante estos meses se prestará una especial atención a las elecciones europeas en las sesiones formativas que imparte de manera continuada el Centro de Documentación Europea en centros escolares, a las que asisten más de 6.000 alumnos al año, y en centros de mayores, impartidas por un equipo de docentes especializado en temática europea. Los ponentes harán referencia durante las clases a la importancia de la participación de los jóvenes en la toma de decisiones sobre el futuro de la Unión Europea, de la que son protagonistas y que afecta de manera tan directa a sus vidas.

Se incluirá la temática '¿Qué Europa quieres?' en el concurso escolar de carteles que anualmente organiza la Comunidad de Madrid para conmemorar el Día de Europa en el mes de mayo y se prestará una especial atención al Parlamento Europeo y a las elecciones en el concurso '¿Qué sabes de Europa?' para alumnos de 6º de Primaria y 1º, 3º y 4º de Secundaria.

El próximo mes de marzo está prevista la celebración, en colaboración con la Biblioteca Regional, de una mesa redonda sobre la ciudadanía europea, el futuro de la Unión y su vinculación con el voto en las elecciones al Parlamento Europeo, con cuyas conclusiones se editará una publicación.

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2019

Las elecciones al Parlamento Europeo tendrán lugar en todos los países de la Unión Europea entre el 23 y el 26 de mayo de 2019. En España se celebran el domingo 26 de mayo, coincidiendo con las elecciones municipales y las elecciones autonómicas de 13 de las 17 Comunidades Autónomas, incluida la Comunidad de Madrid.

El Parlamento Europeo es el órgano legislativo de la Unión Europea elegido directamente por los votantes de la UE cada cinco años. Es elegido por sufragio directo y tiene responsabilidades legislativas, de supervisión y presupuestarias. Actúa como colegislador, compartiendo con el Consejo los poderes para adoptar y modificar propuestas legislativas y decidir acerca del presupuesto de la UE. También supervisa la actividad de la Comisión y de otros órganos de la UE y coopera con los parlamentos de los Estados miembros encauzando sus aportaciones.

En España se eligen por voto directo y en circunscripción única 59 diputados. La salida del Reino Unido de la Unión Europea reduce esta vez el número total de miembros del Parlamento Europeo de 751 a 705. En algunos países miembros aumenta el número de escaños, como es el caso de España, que pasa de elegir 54 a elegir 59 eurodiputados.